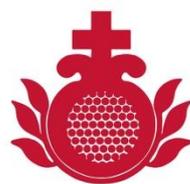




MPS119
Prácticas
Externas 1



San Rafael | UNIVERSIDAD
CIENCIAS DE LA SALUD | NEBRIJA

Asignatura: Prácticas Externas 1

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 12

Curso: 1ª

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: José Antonio Tamayo Hernández

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Asistencia a consultas en centros profesionales de psicología
- Tutorías con los profesionales de cada centro
- Talleres de análisis de los casos y elaboración de informes clínicos

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales:

- CG1 – Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

- CG2 – Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG3 – Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Competencias específicas:

- CE1 – Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE2 – Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE3 – Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE4 – Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE5 – Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CE7 – Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CE9 – Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CE10 – Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE11 – Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE12 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE13 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14 – Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15 – Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE16 – Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE17 – Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

- CE18 – Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19 – Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer el funcionamiento de una consulta de psicología sanitaria
- Aplicar y usar las habilidades terapéuticas en el trabajo del psicólogo sanitario
- Manejar y poner en práctica diferentes técnicas de evaluación y diagnóstico en la práctica sanitaria
- Diseñar y llevar a cabo programas de intervención y tratamiento de los problemas y trastornos psicológicos
- Manejarse con mayor seguridad y destreza en la práctica profesional de la psicología sanitaria

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF) Y METODOLOGÍA DOCENTE (MD)

Actividades formativas:

- *AF3. Prácticas profesionales:* Se trata de la asistencia a las sesiones que tienen lugar en las consultas de los centros de prácticas elegidos por cada alumno. En ellas el alumno acompañará a los profesionales del centro en el ejercicio de su práctica profesional con los pacientes durante las sesiones de consulta. Durante estas prácticas el alumno participará en todas y cada una de las actividades que se lleven a cabo durante la consulta, en la manera establecida por cada centro. (100% de presencialidad)
- *AF4. Tutorías:* Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia. Asimismo, el alumno revisará los casos prácticos con el profesional de cada centro, casos vistos durante las prácticas profesionales en las sesiones de consulta. (100% de presencialidad)
- *AF7. Estudio individual y trabajo autónomo:* El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de las actividades prácticas, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc. (100% de presencialidad)

Metodología docente:

- *MD2. Resolución de ejercicios y problemas:* Planteamiento de situaciones, casos y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver
- *MD3. Estudios de casos:* Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos y reales concretos.
- *MD4. Aprendizaje basado en problemas:* Métodos de aprendizaje puestos en práctica a través de la resolución de los diversos problemas o situaciones, con las que se puede enfrentar el alumno en la práctica sanitaria.
- *MD8. Aprendizaje instrumental:* Metodología de aprendizaje a través del uso de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación, de análisis, y de tratamiento.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Prácticas Externas 1 estará basada en la adquisición de competencias por parte del alumno de manera continuada e integral a lo largo de período de duración de las mismas en el centro colaborador externo. Se entiende por competencia la combinación de conocimientos, habilidades, destrezas, motivación, valores y actitudes del alumno para llevar a cabo adecuadamente una actividad o tarea a la práctica (transferencia a la práctica) en diferentes entornos y contextos.

El nivel de dominio exigido sería el grado de adquisición de la competencia que tiene que alcanzar el alumno en su proceso de aprendizaje, cuyo sistema de evaluación será de 0 a 10 (según R.D.1125/2003 de 5 de septiembre), como se detalla a continuación:

- 0-4,9 Suspenso (S)
- 5-6,9 Aprobado (AP)
- 7-8,9 Notable (NT)
- 9-10 Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder la MH por cada 20 estudiantes y fracción.

Convocatoria Ordinaria:

- SE2. Presentación de trabajos y proyectos (10%): Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada. Se evaluará con una puntuación comprendida del 0 al 10 (siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima).
- SE3. Talleres prácticos y seminarios (10%): Los profesores evaluarán la participación en exposiciones y las habilidades de los alumnos durante la revisión y discusión de casos clínicos, sesiones de 'role playing', y exposición de trabajos prácticos. En los cuales la capacidad para hablar en público, la iniciativa en la participación y las habilidades de organización serán esenciales para su evaluación. Se evaluará con una puntuación comprendida entre el 0 y el 10.
- SE4. Asistencia y participación en prácticas profesionales (80%): Los tutores de las prácticas controlarán la asistencia y rendimiento de los alumnos en las prácticas. Para ello el tutor de prácticas de cada centro en donde estas se realizan, redactará y enviará a la universidad un informe del rendimiento, asistencia y participación de cada alumno durante el periodo de prácticas, y dando una calificación al alumno entre 0 y 10.

Convocatoria Extraordinaria:

El alumno podrá superar las prácticas tuteladas pendientes de la convocatoria ordinaria en la extraordinaria, exclusivamente en los casos en que se cumplan los requisitos previstos al efecto en las *Normas Complementarias de las Prácticas Externas del Master en Psicología General Sanitaria*.

Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copiando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una

nota de cero (suspense) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN

6. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Las Prácticas Externas 1 se desarrollarán íntegramente en centros sanitarios o psicosociales con los que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija, tenga establecido convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas de psicología general sanitaria. El período de prácticas tiene como objetivo incorporar los valores profesionales y poner en práctica las competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico; integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Psicología General Sanitaria, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Master.

Al comienzo del primer curso académico, el Coordinador de prácticas proporcionará a los alumnos un listado con los centros/unidades colaboradores para la realización de las prácticas, en el que se detalla el número de plazas ofertadas y se describen las características de cada uno, de acuerdo con la información previamente suministrada por cada centro/unidad para tal efecto.

Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma informática de la Universidad el formulario que deberán cumplimentar para la elección de plaza en uno de los centros/unidades ofertado (*Formulario de solicitud de plaza para las prácticas externas en los centros colaboradores*, ver Anexo 1). En él indicarán, en primer lugar, el centro/unidad de preferencia para el alumno, seguido de dos centros/unidades alternativos.

En la asignación de las plazas de los centros de prácticas, el Coordinador tendrá en cuenta el centro/unidad señalado en primer lugar por el alumno en el formulario de solicitud. En caso de que las demandas de plaza de los alumnos en un mismo centro/unidad superen el número de plazas ofertado, se seguirá el criterio de la nota del expediente académico obtenido por el alumno en su Grado/Licenciatura de Psicología, para establecer el orden de distribución (empezando por la calificación mayor).

Antes del inicio del período de prácticas, el alumno firmará y enviará al Coordinador un *Compromiso de confidencialidad* (ver Anexo 2), por el que se regirá su actuación durante la estancia en el centro/unidad de prácticas, de acuerdo con la deontología profesional y la confidencialidad.

7. TUTORES DE PRÁCTICAS

El Tutor Externo de las prácticas es un profesional de la psicología de la red asistencial pública o privada, con vocación docente, que asume voluntariamente la responsabilidad y el compromiso del aprendizaje práctico sanitario de los alumnos en su ámbito de trabajo y durante su jornada laboral, planificando, coordinando y evaluando dicho aprendizaje, siendo referente y soporte pedagógico del alumno. Son ellos, con su trabajo, quienes van aportando el conocimiento y las habilidades prácticas que facilitará la adquisición progresiva de las competencias de los futuros profesionales. No existe el profesional modelo, cada uno va aportando aquello que le hace único, siendo el alumno quien, mediante el aprendizaje reflexivo, decide aprovecharlo.

Las funciones del Tutor Externo son las siguientes:

- Familiarizarse con el Plan de Estudios de la Titulación de Master en Psicología General Sanitaria del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, así como su idea-

rio, el perfil de profesional que pretende formar, su filosofía educativa, sus proyectos, etc., de modo que llegue a sentirse miembro de la comunidad docente.

- Conocer el detalle sobre las competencias que ha de adquirir el alumno en relación con la formación recibida, así como analizar y valorar los resultados de aprendizaje definidos por la Universidad para estimar la pertinencia y la posibilidad real de alcanzarlos, aportando el conocimiento del ámbito asistencial, sus oportunidades y limitaciones.
- Bajo la supervisión del Tutor académico/Coordinador de prácticas el Tutor Externo:
 - Guiará el proceso de aprendizaje práctico del alumno para su desarrollo competencial, valorando y detectando dificultades, y ayudando a buscar soluciones.
 - Se encargará de la evaluación formativa continua del alumno, cumplimentando al término del período de prácticas un formulario de evaluación por competencias, consensuando criterios con todos los profesionales del centro con los que haya colaborado el alumno durante sus prácticas.
 - Validará la hoja de asistencia del alumno.
 - Al inicio del curso académico remitirá al Coordinador de prácticas información sobre el centro de prácticas con la información relativa a las características de su oferta formativa (horarios, fecha de inicio, problemática psicológica atendida, tipo de población usuaria, programa de formación), que se pondrá a disposición de los alumnos para para la elección de plaza.
 - Tendrá a su cargo la tutela de un máximo de 10 alumnos por centro
 - Las competencias del tutor no suponen el acompañamiento (presencia física) constante y continuada al lado del alumno, sino la adecuada planificación de un programa de actividad en el que se contemplen momentos de encuentro tutor-alumno y otros momentos en que, por estar acompañados de otros profesionales, no necesitará la presencia del tutor.

8. BIBLIOGRAFÍA

7

- André, C. (2012). *Los secretos de los psicólogos: lo que hay que saber para estar bien*. Barcelona: Paidós.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*, 5ª ed. Madrid: Panamericana.
- Bados, A. y García-Grau, E. (2011). *La práctica de la psicología clínica*. Barcelona: EAE.
- Del Río, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, A. (2002). *Habilidades de entrevista para terapeutas*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Fernández, A. y Rodríguez, B. (2008). *La práctica de la psicoterapia: la construcción de narrativas terapéuticas*. Bilbao: Desclée de Brower.
- França, O. (2008). *Ética para psicólogos: introducción a la psicoética*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Guy, J. D. (1995). *La vida personal del psicoterapeuta*. Barcelona: Paidós.
- Labrador, F. J. (coord.) (2011). *Situaciones difíciles en terapia*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez-Naranjo, C. (2009). *De los principios de la psicología a la práctica clínica*. Madrid: Pirámide.

9. BREVE CURRÍCULUM DEL COORDINADOR

Licenciado en Psicología (especialidad en Psicología Clínica y de la Salud) por la Universidad Complutense de Madrid.

Máster en Psicoterapia Cognitivo-Conductual (Grupo Luria), Especialista en Terapias Contextuales (Universidad de Almería), y formación complementaria en neuropsicología, psicooncología y cuidados paliativos.

Psicólogo sanitario y socio profesional del centro clínico Activa Psicología y Formación S.L.P. Desarrolla su labor profesional desde 2003 en el ámbito asistencial sanitario, donde se ocupa de la atención de trastornos y problemas psicológicos en adultos y ancianos. Su ámbito de especialización se centra en las adicciones, problemas del control del impulso, alteraciones de la conducta alimentaria, hipocondría y duelo.

Docente de cursos y talleres formativos para profesionales sanitarios y público en general, así como para pacientes y reclusos penitenciarios, en materia de drogodependencias, habilidades sociales, intervención en la ansiedad, atención al enfermo terminal, y duelo.

Tutor externo de prácticas del Máster de especialización en Psicología Clínica y de la Salud (Universidad Autónoma de Madrid), y de la asignatura *Practicum* de la Licenciatura en Psicología de la Universidad San Pablo-CEU.

Colaborador habitual del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en la divulgación de temas de interés psicológico a través de los medios de comunicación.

10. LOCALIZACIÓN DEL COORDINADOR

José Antonio Tamayo Hernández

Centro de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija

Despacho: E1

Teléfono: 91 564 18 68/ext. 257

c-electrónico: jtamayo@nebrija.es

11. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

CURSO ACADÉMICO: 2021-22

ASIGNATURA: Prácticas Externas 1

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º

CRÉDITOS ECTS: 12

Semanas	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo.
1-15	Prácticas profesionales		285	
1-15	Tutorías (Estudios de casos Resolución de ejercicios y problemas)		5	
		Trabajo autónomo		10
TOTAL			290 + 10 = 300 horas	

12. ANEXOS

Anexo 1

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAZA PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN LOS CENTROS COLABORADORES

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SAN RAFAEL – NEBRIJA

TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Nombre y apellidos del alumno/a:
Datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico):
Nombre del centro de prácticas elegido (por orden de preferencia): 1. 2. 3.
Disponibilidad horaria:
Breve curriculum (<i>incluir itinerario curricular seguido en el Grado/Licenciatura de Psicología, formación de postgrado, experiencia práctica y/o profesional relacionada con la psicología sanitaria</i>):
Fecha y Firma:

Anexo 2

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SAN RAFAEL- NEBRIJA

Adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija

D./D^a.....

con DNI estudiante/a del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael- Nebrija

Por el presente documento **MANIFIESTA SU COMPROMISO** de:

1. Guardar estricta confidencialidad respecto de cualquier información referente a los usuarios/pacientes que pueda llegar a su conocimiento en el desarrollo de sus prácticas.
2. Que el mismo compromiso asume respecto a cualquier otra información interna o institucional de los centros en los que lleve a cabo su formación práctica.
3. Que en el tratamiento de la información señalada en los dos puntos anteriores seguirá estrictamente las indicaciones y protocolos de seguridad que se le transmitan por los responsables o supervisores correspondientes.
4. Que la cita o utilización de los casos clínicos u otra información en el desarrollo de trabajos o cualesquiera otras actividades docentes de su plan de estudios, no contendrá ningún dato que ponga en riesgo el anonimato de los afectados, a los cuales deberá referirse con nombres supuestos o iniciales genéricas que impidan su identificación (tales como XXX o NNN).
5. Que en ningún caso utilizará la información referida en el punto anterior fuera del ámbito formativo citado, salvo autorización expresa, por escrito y en los términos que procedan, de la Dirección del Centro Universitario, que recabará a su vez la del centro o servicio correspondiente.
6. Que el compromiso de confidencialidad y demás obligaciones contenidas en el presente documento subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con el Centro Universitario San Rafael – Nebrija y con los centros de prácticas.

En Madrid, a..... de.....de 20...

Fdo.:_____

Anexo 3

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	INSUFICIENTE (0-4.9)	SUFICIENTE (5-6.9)	NOTABLE (7-8.9)	SOBRESALIENTE (9-10)
Claridad y calidad narrativa en la redacción.	Vocabulario limitado. Poca capacidad narrativa. Discurso fragmentado sin continuidad ni linealidad.	Vocabulario adecuado. Esfuerzo por trabajar la redacción aunque se detectan limitaciones. Lectura comprensiva aunque falta linealidad.	Vocabulario amplio, capacidad descriptiva trabajada. La linealidad narrativa está cuidada favoreciendo una lectura fácil.	Utiliza un vocabulario rico y versátil, gran capacidad descriptiva. La narración es armónica y muy cuidada, de modo que la lectura resulta, no sólo fácil, sino placentera.
Estructura y organización de la memoria.	La memoria no sigue una estructura sistemática, se realiza de forma anárquica.	La memoria sigue una estructura sistemática aunque ésta no está especialmente trabajada para favorecer un proceso de reflexión.	La memoria sigue una estructura sistemática y apropiada para favorecer un proceso reflexivo. Sin embargo, queda pendiente desarrollar el análisis personal de la experiencia en prácticas.	La memoria se hace de forma sistemática siguiendo la estructura propuesta. El formato propuesto facilita la clarificación del proceso de observación, de reflexión, de crítica y de aprendizaje del alumno.
Capacidad de y dominio de las competencias específicas de la unidad/centro.	No identifica limitaciones. No hay reflexión con respecto a las competencias específicas desarrolladas en su unidad/centro de prácticas.	Identifica limitaciones de forma indirecta o tangencial, sin realizar una lectura reflexiva de dichas limitaciones.	Reconoce y reflexiona con claridad, perspectiva crítica y de mejora, sus limitaciones como profesional novel, respecto a las competencias específicas de la unidad/centro, pero no aporta posibles soluciones.	Reconoce y reflexiona con claridad, perspectiva crítica y de mejora, sus limitaciones como profesional novel, identificando estrategias para solventar estas limitaciones y para continuar consolidando competencias.
Capacidad de reflexionar sobre situaciones de conflictivas dentro de la práctica profesional	Apenas registra situaciones de cuidado conflictivas. Si lo hace, reflexiona superficialmente sobre las mismas, sin posibles medidas de mejora y soluciones.	Identifica situaciones conflictivas. Sin embargo, la reflexión es poco profunda y está, mayoritariamente, planteada desde una perspectiva asistencial.	Identifica situaciones conflictivas y reflexiona profundamente sobre ellas desde una perspectiva asistencial.	Identifica situaciones de cuidado conflictivas y reflexiona profundamente sobre ellas desde una perspectiva holística. Incorpora reflexiones sobre situaciones conflictivas

				a nivel ético.
Capacidad de autocrítica y de mejora. Reflexión sobre su nivel de expertía.	No hace ejercicio de autocrítica. No identifica limitaciones en su nivel de expertía.	Incorpora registros autocríticos ,aunque se limita a enunciarlos sin mejorar y crecer personal y profesionalmente.	Incorpora registros autocríticos, así como propósitos de mejora, pero falta reevaluarlos para identificar su eficacia. Identifica sus limitaciones como profesional novel e inexperto, pero no identifica estrategias para solventar dichas limitaciones.	Incorpora registros autocríticos donde se cuestiona sus aptitudes, actitudes y valores. Incorpora propósitos de mejora que reevalúa en la memoria. Identifica sus limitaciones como profesional novel e inexperto y propone estrategias para solventar dichas limitaciones.
Valoración personal de la experiencia	Apenas hay elementos de valoración, tanto respecto a la experiencia individual, como al centro de prácticas	Hace una valoración superficial, sin profundizar en su experiencia personal. Valora someramente la unidad/centro de prácticas	Hace una valoración personal y en profundidad. Identifica los puntos fuertes y débiles de la unidad/centro de prácticas.	Hace una valoración crítica, fundamenta con criterio y documentalmente la reflexión. Identifica puntos débiles, con propuestas de mejora y fundamenta los puntos fuertes de forma reflexiva.
Capacidad de resolver cuestiones desde la evidencia científica/ referencias bibliográficas	El proceso de resolución de casos se realiza utilizando de forma aislada referencias pobres y en ocasiones poco pertinentes. No se hace acopio de referencias internacionales. El nivel de evidencia de las referencias es cuestionable. Existen errores graves en la citación de las referencias.	Se hace explícito el proceso de resolución de casos, aunque las referencias consultadas son sólo nacionales y de cuestionable nivel de evidencia. Existen algunos errores en la citación de las referencias.	Se hace explícito en proceso de resolución de casos haciendo referencia a la evidencia consultada y las recomendaciones obtenidas. Las referencias son pertinentes, aunque se limita mayoritariamente a evidencia nacional publicada en revistas españolas. La citación de las referencias es correcta o tiene pequeños errores.	Se hace explícito el proceso de resolución de casos, haciendo referencia a la evidencia consultada y las recomendaciones obtenidas. Las referencias son pertinentes (nivel de evidencia) y la citación de las mismas es correcta. Se echa mano de evidencia internacional.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TALLERES PRÁCTICOS Y SEMINARIOS

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	INSUFICIENTE (0-4.9)	SUFICIENTE (5-6.9)	NOTABLE (7-8.9)	SOBRESALIENTE (9-10)
Aportaciones del taller: pertinencia, originalidad e interés	Indefinición de los objetivos, explicaciones poco coherentes, nula relevancia. Escasas originalidad e innovación. Insuficientes ideas para la puesta en práctica de los resultados del trabajo.	Aceptable coherencia interna entre objetivos, innovación, originalidad y propuestas prácticas. Originalidad y propuestas innovadoras, correctas. Aplicaciones prácticas poco realistas.	Significativa coherencia interna entre objetivos, planteamiento de los problemas y utilidad del trabajo. Originalidad, innovación y propuestas aplicadas bastante aceptables. Algunos resultados pueden ser aplicables a la práctica.	Coherencia perfecta y total claridad entre la exposición de objetivos, de los problemas y de la posterior utilidad de los resultados. Uso riguroso del pensamiento crítico. Originalidad e innovación, muy aceptables, y correlación positiva entre teoría y práctica.
Fundamentación teórica y ética del taller	Irregular exposición de los fundamentos teóricos. Confusión de ideas y falta de profundización en las teorías. El taller no parece contribuir al progreso terapéutico, científico o del conocimiento. No se contempla la dimensión ética.	Utilización correcta de las teorías sin que se observe su relación con los objetivos. Poca información en torno al avance teórico o práctico que se alcanzaría con el taller completo. Contribución media al progreso de la ética en la profesional.	Teorías que fundamentan exposiciones con corrección. Esfuerzo remarcable por sintetizar teorías y objetivos. Argumentos sobre el progreso, bastante aceptables. Explicación plausible de los argumentos éticos.	Convincente explicación de los fundamentos teóricos. Integración perfecta de los fundamentos con los objetivos del trabajo. Clara exposición de los avances que se alcanzarían con la investigación o la intervención. Clara implicación con la ética profesional.
Aspectos formales del taller	Imprecisión en la estructura del taller.	Estructura del taller aceptables.	Claridad y orden bastante adecuados en la estructura del taller.	Claridad, precisión y orden totalmente adecuados en la estructura del taller.
Presentación y defensa oral del taller	Escasa habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Confusión	Correcta habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Uso es-	Buena habilidad comunicativa, divulgativa y de	Muy buena habilidad comunicativa, divulgativa y de debate. Excelente

	<p>en la argumentación conceptual y en la defensa de las ideas. Uso inadecuado de las nuevas tecnologías en la exposición. Dificultades para ajustarse al tiempo asignado.</p>	<p>casamente pertinente de las nuevas tecnologías. Se ajusta medianamente al tiempo asignado.</p>	<p>debate. Aceptable en lo referente a la aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas, etc.). Uso de las nuevas tecnologías ajustado a la necesidad de la exposición. Se ajusta bastante al tiempo asignado.</p>	<p>aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas, ...). Uso de las nuevas tecnologías muy ajustado a la necesidad de la exposición. Se ajusta perfectamente al tiempo asignado.</p>
--	--	--	--	---